



Resolución Ministerial

N° 286-2017-MC

Lima, 18 AGO. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 025-2017-MC de fecha 17 de enero de 2017, se designó al señor Roberto Quiroz Morote, en el cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de Cultura;

Que, el mencionado profesional ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Roberto Quiroz Morote, al cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura

